

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 18 de mayo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 243/2017.*

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 243/2017. Negociado: 4.

NIG: 2906744S20170003343.

De: Don Juan Antonio Molero Postigo.

Abogado: Rafael Fernández de Zafra.

Contra: Global Food Managment, S.L., Rafael Camps Pérez del Bosque y Fogasa.

### E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Lienres Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 243/2017 se ha acordado citar a Global Food Managment, S.L. y Rafael Camps Pérez del Bosque como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día para el acto de conciliación a celebrar ante el Letrado/a de la Administración de Justicia en la Secretaría de este Juzgado (planta 3.<sup>a</sup>) el día trece de septiembre de 2017, a las 9:25 horas y, en su caso, para la celebración del acto de juicio el mismo día a las 9:40 horas, a celebrar en la Sala de Vistas de este Juzgado, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga) (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Global Food Managment, S.L. y Rafael Camps Pérez del Bosque.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciocho de mayo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.